

74557



74557

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus Colonias
a favor de :

HISPANO ICO, S.A.

entidad española, domiciliada en Barce-
lona, Puerto Príncipe, núms. 58 a 62, re-
lativo a :

"ESTUCHE PORTAJERINGAS"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

74557



5 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, tal como reza su enunciado, a un estuche portajeringas con aptitud simultánea para contener y transportar alcohol. - - - - -

10 La expendición de jeringas para inyecciones, en cuanto al estuchado se refiere, presenta a éstas, en la mayoría de los casos, envueltas en papel, bajo estuches más o menos provisionales o en cajas, cuya finalidad se reduce a la contención o guarda de las mismas. Es evidente que un estuche que además de su utilidad como tal, reuna unas particularidades que le impriman la condición de instrumento para el transporte de jeringas en condiciones de seguridad, lo mismo en un objeto de viaje que 15 en el bolsillo de una prenda de vestir, y ello en disposición para su uso inmediato, está llamado a prestar un servicio eficaz en un campo de aplicación extenso, ya que abarca desde el ámbito profesional sanitario, al botiquín casero, al puesto de socorro en fábricas y talleres, a la mochila del excursionista o al maletín de 20 un viajero. - - - - -

25 Para lograr todas las ventajas que trae consigo un estuche para jeringas que llene las finalidades expuestas, es por lo que ha sido ideado el objeto a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, que consiste en un recipiente o caja, de configuración cilíndrica, aplanado según dos caras más o menos paralelas, como los estuches portátiles corrientemente denominados de petaca. La boca del recipiente está dotada de una cu-



74557

30 bierta solidariamente unida a la misma, por ejemplo
 mediante soldadura termoplástica, la cual está pro-
 vista de un número variable de alojamientos dispues-
 tos para recibir y retener el cilindro y el émbolo y
 eventualmente una o más vainas para guardar agujas de
 35 inyectar. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas pre-
 cedentes, dando a conocer simultáneamente diversos deta-
 lles de orden constructivo, se describe a continuación
 una forma de realización del presente Modelo de Utili-
 40 dad, haciendo referencia al plano que acompaña la pre-
 sente Memoria, el cual, dada su finalidad primordial-
 mente ilustrativa, deberá ser interpretado como despro-
 visto de alcance limitativo respecto a la amplitud de
 la protección legal que se solicita. En los dibujos:

45 Figura 1 representa el estuche porta-jeringas
 visto en perspectiva, destapado, y conteniendo los
 elementos integrantes de una jeringa para inyecciones.

Figura 2, representa una vista en planta del ci-
 tado estuche, pero desprovisto de la tapa. - - - - -

50 Figura 3, es una sección transversal de dicho
 estuche según la línea III-III de Fig. 2.

En relación a dichas figuras y a los números que
 sobre las mismas indican las diferentes partes y deta-
 lles del estuche que a título de ejemplo ha sido repre-
 55 sentado, su descripción es como sigue: - - - - -

74557



El estuche portajeringas lo vemos representado en perspectiva en figura 1, en la cual se distinguen con toda claridad la tapa (1) y la caja (2), provista ésta de la cubierta (3) en la que pueden verse (figuras 2 y 3) un alojamiento (4) para el émbolo, otros 60 dos (5) y (6) para vainas destinadas a contener agujas hipodérmicas y finalmente otro (7) destinado a recibir el cilindro de la jeringa. En las figuras 2 y 3 son perfectamente visibles unos cortes (8) que presentan 65 las paredes laterales de los alojamientos (4) y (7) de émbolo y cilindro, a las que dada su forma tronco-cónica y la elasticidad del material, imprimen un ajuste con características retentivas. En los alojamientos (5) y (6) de las vainas para agujas, este resultado se 70 logra mediante unos salientes (9) dispuestos al efecto.

Visibles en figuras 1 y 2, quedan representados unos relieves circulares (10) y (11), adaptados respectivamente a la forma y dimensiones de los extremos del émbolo y del cilindro, que actuando a modo de centra- 75 dores, evitan el cabeceo de los mismos y aseguran su perfecta inmovilidad. Igualmente en figura 1 pueden apreciarse las dos vainas (13) y (14) para contener agujas, el émbolo (12) y el cilindro (15) de la jeringa, con su cono (16) alojado en el correspondiente centrador 80 del fondo de la caja. El estuche portajeringas a que nos venimos refiriendo, tiene una perfecta estabilidad en posición vertical, sin que pueda verterse el alcohol eventualmente contenido en su interior. Por otra parte



74557

85 su forma aplanada lo hace ideal para llevarlo en cualquier bolsillo. - - - - -

90 En el caso concreto correspondiente al ejemplo descrito, la construcción se supone realizada con material soldable por termoplastia y transparente, el cual cumple con las condiciones que debe reunir un estuche de este tipo y aplicación, tanto por su inalterabilidad, puesto que es inatacable, como por lo que se refiere a la economía que con él se obtiene en relación con otros envases y de un modo especial con los metálicos. Simultáneamente se logra con el empleo de este material un aspecto externo y una presentación singularmente apropiada, mucho más atractiva que la obtenida con los envases que se han venido empleando hasta la actualidad. - - - - -

100 Habiéndose efectuado la descripción que precede, debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad por veinte años, podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea en combinación
105
110 con la reivindicación segunda. - - - - -



N O T A

74557

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad por todo el territorio español y sus Colonias, las siguientes,

115

R E I V I N D I C A C I O N E S

120 1ª.- Estuche portajeringas, consistente en una caja cilíndrica con su correspondiente tapa, caracterizándose dicha caja por ser aplanada lateralmente y estar dotada de una base inferior totalmente cerrada y una base superior provista como mínimo de dos alojamientos dispuestos para recibir ajustadamente al cilindro y al émbolo de la jeringa y también provista esencialmente de alojamiento para vainas porta-agujas. - - - - -

125 2ª.- Estuche portajeringas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la base inferior de la caja cilíndrica presenta por su cara interna unos centradores en relieve que completan la fijación del émbolo y del cilindro por el extremo introducido en la caja. - - - - -

130 3ª.- "ESTUCHE PORTAJERINGAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de siete hojas folia-



74557

das y mecanografiadas por una sola de sus caras, y una hoja de dibujos que la acompaña.

BARCELONA, 15 JUN. 1959

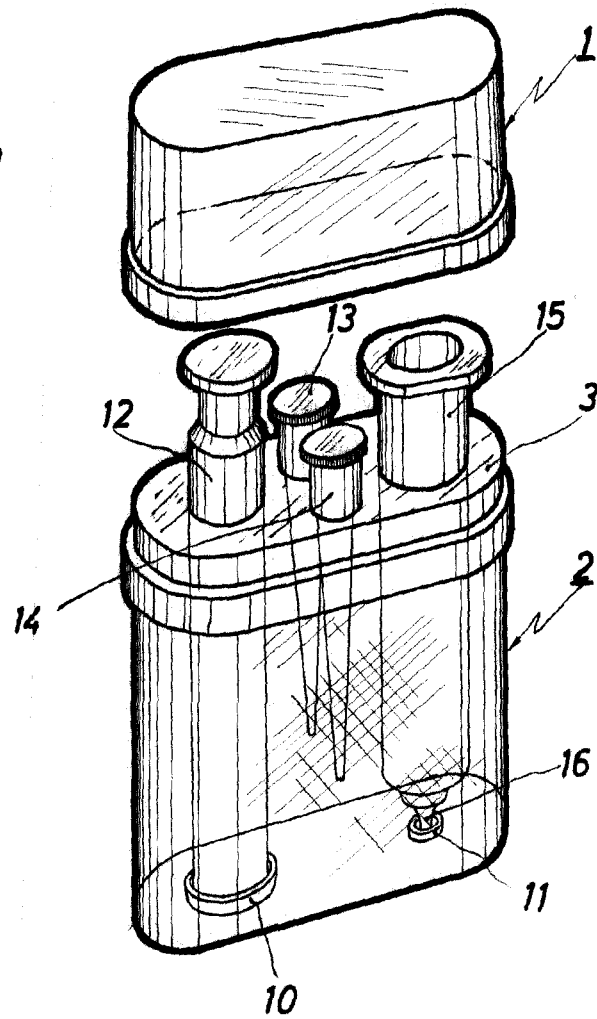
P. A.

[Handwritten signature]

ar.

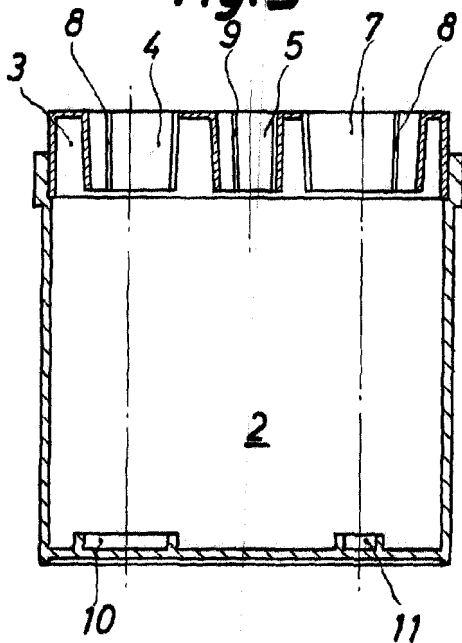


Fig. 1



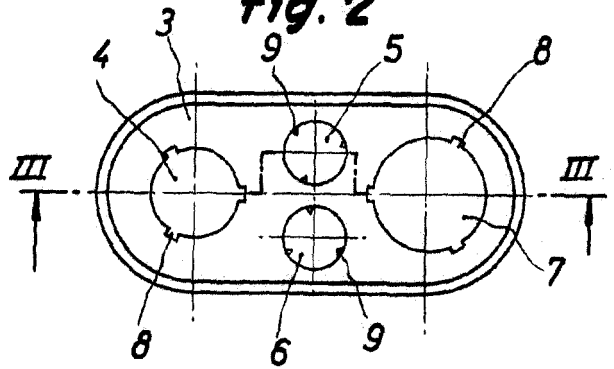
74557

Fig. 3



Escala variable

Fig. 2



BARCELONA, 15 JUN. 1959

P. A.